

“AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA”

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo D.N.
13 de abril 2015

DETEREL 152/2015.

A la : Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood.**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

CC : **Mercedes Camarena Abreu**
Secretaria General Legislativa Interina.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto de resolución mediante la cual se solicita una investigación senatorial al descubrimiento de la mosca del mediterráneo y su impacto en el sector agroexportador dominicano.

Ref. : Oficio **No. 000815**, de fecha 27 de marzo del 2015
Expediente **No. 02258-2015-PLO-SE.**

En atención a las comunicaciones de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido:

PRIMERO: Se trata de un proyecto de resolución que tiene como finalidad solicitar una investigación senatorial al descubrimiento de la mosca del mediterráneo y su impacto en el sector agroexportador dominicano.

SEGUNDO: Este proyecto fue presentado por los señores **Carlos Antonio Castillo Almonte**, Senador de la República por la provincia San José de Ocoa, y **Euclides Rafael Sánchez Tavarez**, Senador de la República por la provincia La Vega.

Facultad Senatorial:

Asimismo en la potestad que le otorga el Reglamento Interno del Senado de la República en su artículo 165 que dice: ***“.Decisiones del Pleno.- Todo acuerdo adoptado por el Pleno del Senado tendrá la forma de ley o de resolución según la naturaleza del asunto en cuestión.”***

Desmante Legal

El Proyecto de resolución tiene como antecedentes las siguientes disposiciones legales:

- a) La Constitución de la República;
- b) El Reglamento Interno del Senado.

Análisis Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa.

Al respecto señalamos que dada la naturaleza de dicha resolución que es la de solicitar la designación de la ***“Comisión de Asuntos Agropecuario para realizar una investigación al descubrimiento de la mosca del mediterráneo y su impacto en el sector agroexportador dominicano”***, cabe destacar que al momento ser apoderado este departamento para dar la opinión al respecto, la resolución ya fue acogida por el pleno y conformada. Por lo que no podemos sugerir cambios sobre su redacción y contenido.

Atentamente,

Wenel D. Feliz.
Director